

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 067 Fecha Estado: 23/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230004400	Ordinario	JUAN CARLOS VELEZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR NO CONTESTADA, DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día MARTES 30 DE ABRIL DE 2024 A LAS 2:00 P.M. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams. LGG	22/04/2024		
05001310502720240000500	Ordinario	MARIA ELENA SAENZ ACOSTA	IPS PORLASALUD SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. FIJA FECHA previstas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el miércoles 4 de junio de 2025 a las 09:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams . LGG	22/04/2024		
05001310502720240000800	Ordinario	JOSE FERNEY HINCAPIE ARRUBLA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA E INADMITE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	22/04/2024		
05001310502720240001200	Ordinario	SERGIO ALONSO CHAMORRO TOBÓN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA. ADMITE REFORMA. CORRE TRASLADO. RECONOCE PERSONERÍA. Fija Fecha Audiencia prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día LUNES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M) diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams.LGG	22/04/2024		
05001310502720240002300	Ordinario	MARIA OLIVA MUNOZ BETANCUR	ARIS MINING MARMATO S.A.S.	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERIA. APE	22/04/2024		
05001310502720240004300	Ordinario	LILIANA DEL DIVINO ROSTRO PÉREZ RESTREPO	PORVENIR	Auto pone en conocimiento INADMITE CONTESTACIONES A LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	22/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720240005300	Ordinario	LORETA ROSSELLI SANMARTIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	22/04/2024		
05001310502720240005500	Ordinario	RODRIGO ALBERTO CASTILLO SARMIENTO	COLPENSIONES	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. RECONOCE PERSONERÍA. ORDENA NOTIFICAR. LGG	22/04/2024		
05001310502720240005700	Ordinario	FABIAN DE JESUS FLOREZ ALBANEZ	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE EMPRESAS VARIAS	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	22/04/2024		
05001310502720240005800	Ordinario	LUIS ALFONSO LONDOÑO DAVID	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	Auto inadmite demanda DEVOLVER la demanda, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo, se deberá. LGG	22/04/2024		
05001310502720240005900	Ordinario	JUAN CAMILO FLOREZ LOPEZ	CZA CONSTRUCCIONES	Auto inadmite demanda DEVOLVER la demanda, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo. LGG	22/04/2024		
05001310502720240006200	Ordinario	MARÍA LILIA GRAJALES DE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERÍA. LGG	22/04/2024		
05001310502720241006000	Tutelas	LEYDI JOHANA BRAN RIVERA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia CONCEDE AMPARO CONSTITUCIONAL. LGG	22/04/2024		
05001310502720241007400	Tutelas	YONIS ANDRES YEPES AVILA	NUEVA EPS	Auto admite tutela Se les concede el término de DOS (2) días hábiles siguientes a su notificación, para que se pronuncien por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. LGG	22/04/2024		
05001410500120241008501	Tutelas	HERNANDO DE JESUS PEREZ GIL	ASOFONDOS S.A	Auto avoca conocimiento Se avoca el conocimiento de la acción de tutela instaurada, de la cual conoció el Juez Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, siendo impugnada por la parte accionante. LGG	22/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA CABALLERO ARBOLEDA
SECRETARIO (A)